

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3557** *ORDEN de 7 de febrero de 1995 por la que se destina a don Jorge Riestra Sierra al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Orotava (Tenerife).*

De conformidad con lo establecido en los artículos 316.1 y 394.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 7 de febrero de 1995, ha acordado destinar, con carácter forzoso, a don Jorge Riestra Sierra, titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 del Puerto de la Cruz (Tenerife), al Juzgado de igual clase y orden número 1 de La Orotava (Tenerife), por concurrir la causa de incompatibilidad prevista en el artículo 392.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

**3558** *ACUERDO de 31 de enero de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1994-1995, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y de la Comunidad de Madrid.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1994-1995, por el trámite previsto en el artículo 24 del Acuerdo reglamentario de 15 de julio de 1987 sobre Jueces en régimen de provisión temporal; Magistrados suplentes y Jueces sustitutos, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y de la Comunidad de Madrid.

Don Juan Ruiz Rico, Magistrado suplente, Audiencia Provincial de Jaén.

Doña María del Carmen Fernández Amezcua, Juez sustituta, Málaga.

Doña María Belén Masa Sánchez, Juez sustituta, Marchena (Sevilla).

Doña María del Carmen Faura Alvarez, Juez sustituta, Móstoles (Madrid).

Doña Yolanda Urban Sánchez, Juez sustituta, Móstoles (Madrid).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de enero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

**3559** *ACUERDO de 7 de febrero de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces, en régimen de provisión temporal, efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado en fecha 22 de noviembre de 1994, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, según Acuerdo de 18 de enero de 1995, de los Jueces, en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican.

*Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana*

Doña María Rafaela Seguí Terol, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ibi.

Doña María Remedios Pellicer Lloret, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moncada.

Don Juan Francisco Vives Zaragoza, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Novelda.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433. e) de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**3560** *ORDEN de 2 de febrero de 1995 por la que se resuelve convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 27 de diciembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 1, de 2 de enero) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,